

HOJA DE SEGURIDAD

1.- IDENTIFICACION DEL PREPARADO Y EMPRESA.

1.1. Identificación del preparado:

ADHESIVO PVC G-10

1.2 Uso Previsto:

Adhesivo

1.3. Identificación de la empresa:

GYMCOL, S.A.
POL. INDUSTRIAL JUAN CARLOS I
AVDA. DE LA FOIA, Nº 44
46440 ALMUSSAFES - VALENCIA
TEL: 902 99 54 64
FAX: 961795137
Dirección de correo electrónico: info@gymcol.es

1.4. Información en caso de urgencia:

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA (91) 562 04 20

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS.

Extremadamente inflamable
Nocivo por inhalación.
Irrita los ojos
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

3. COMPOSICION/INDICACION DE LOS COMPONENTES.

2.1. Descripción química: Disolución de resinas de PVC.

2.2. Componentes:

<i>n° CE</i>	<i>N° CAS</i>	<i>n° EINECS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
606001008	67-67-1	200-662-2	Acetona	>20% <=50%	F Xi	R11 R36 R66R67
606010007	108-94-1	203-631-1	Ciclohexanona	>20% <=50%	Xn	R10 R20

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

4.2. Inhalación: Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

4.3. Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

4.4. Contacto con los ojos: En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

4.5. Ingestión: Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Medios de extinción adecuados: Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2. Vestimenta de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.3. Información adicional: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1. Precauciones individuales: Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3. Métodos de limpieza: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Manipulación: Se recomienda la lectura y seguimiento de las "Recomendaciones para el manejo y almacenamiento de colas, adhesivo y sellador. Guía para usuarios industriales" publicada por ASEFCA (Asociación Española de Fabricantes de Colas y Adhesivos). Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones de los vapores en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Almacenamiento: Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

8. CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL.

8.1. Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

8.2. Componentes con valores límite de exposición:

Nombre	TWA		STEL	
	Ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acetona	500	1210		
Ciclohexanona	10	41	20	82

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2007.

8.3. Equipos de protección personal:

8.3.1. Protección respiratoria: Equipos respiratorios con suministro de aire que pueden reemplazarse por una mascarilla formada por una combinación de un filtro de carbón activo y otro de partículas.

8.3.2. Protección de las manos: Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

8.3.3. Protección de los ojos: Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Aspecto: Líquido tixotrópico.

Color: Incoloro.

Olor: Característico a cetonas.

Punto/intervalo de ebullición: +65 hasta 156° C.

Punto/intervalo de fusión: -31 hasta -108° C.

Temperatura de ignición: 215° C.

Punto de Inflamación: -10° C.

Límites de explosión: Inferior: 1.1 %
Superior: 12 %

Presión de vapor: 173 mbar a 20° C.

Densidad: 0.93 g/mL a 23° C.

Solubilidad en agua: Insoluble.

Solubilidad en otros disolventes: Miscible en disolventes cetónicos.

Valor pH: No aplica.

Viscosidad: 5.500 mPa s a 23° C.

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Información general: Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.2. Condiciones a evitar: En presencia de aire/oxígeno y por calentamiento se pueden producir peróxidos.

10.3. Materias a evitar: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.4. Productos de descomposición peligrosos: En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11.- INFORMACION TOXICOLOGICA.

11.1. Información general: No existen datos disponibles ensayados del preparado

11.2. Vías de exposición:

Inhalación: La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Ingestión: Nocivo.

Contacto con la piel y los ojos: El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles

12.- INFORMACIONES ECOLOGICAS.

12.1. Información general: No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.

12.2. Toxicidad acuática: No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

12.3. Informaciones adicionales ecológicas: Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

13.- CONSIDERACIONES SOBRE SU ELIMINACION.

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes, por ejemplo, planta incineradora adecuada. Para los embalajes contaminados deberán adoptarse las mismas medidas que para el producto. Los embalajes no contaminados se tratarán como los residuos domésticos, o como material reciclable.

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Transporte por tierra ADR/RID: Clase 3, N° de peligro 30 .grupo de embalaje .III.

14.2 Transporte marítimo IMDG/GGV: Clase 3, grupo de embalaje III.

14.3 Transporte aéreo ICAO/IATA: 3; grupo de embalaje III.

14.4. Información adicional sobre el transporte: N° UN 1133 Adhesivos.

Las mercancías clasificadas como líquido inflamable (adhesivos) pueden ser transportadas en cantidades limitadas según las exenciones indicadas en el capítulo 3.4 del ADR. Para cumplir con estas exenciones, se utilizarán embalajes combinados con envases interiores de capacidad máxima de 5 litros y hasta 30 Kg. por bulto o embalaje.

14.5. Etiquetas:



15.- INFORMACION REGLAMENTARIA.

15.1. Identificación según Real Decreto 255/2003: Contiene ciclohexanona.



15.2. Frases de riesgo:

- R12 Extremadamente inflamable.
 R20 Nocivo por inhalación.
 R36 Irrita los ojos
 R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

15.3. Frases de seguridad:

Profesional

- S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
 S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
 S24 Evítese el contacto con la piel
 S26 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua acúdase a un médico
 S33 Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.
 S43 En caso de incendio utilizar polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.
 S60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

General

- S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
 S9 Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
 S16 Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
 S24 Evítese el contacto con la piel
 S43 En caso de incendio utilizar polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.
 S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase.
 S29/56 No tirar los residuos por el desagüe; elimínese esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

15.3. Información adicional sobre el etiquetado:

Si el contenido del envase no es superior a 125 ml, no será necesario indicar las frases R ni las frases S.

16.-OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

10	Inflamable.
11	Fácilmente inflamable.
20	Nocivo por inhalación.
36	Irrita los ojos
66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel
67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.